



SITUACIÓN DE LAS SALAS DE VIGO

1 La jurisdicción Civil, la más ahogada

★ Los juzgados de Primera Instancia y Mercantil son los que tienen mayor número de asuntos en relación con los módulos aconsejados.

2 Mercantil casi duplica la entrada aconsejada

★ La sede desplazada del juzgado 3º de lo Mercantil de Pontevedra asumió 864 casos cuando lo recomendado es no rebasar los 435, según el CGPJ.

3 Violencia sobre la mujer, el más holgado

★ Este órgano no solo cumple los ratios, sino que es el que menos asume en relación con el máximo: registró 987 casos frente a los 1.600 aconsejados.

Primer día de funcionamiento del séptimo juzgado de lo Social de Vigo. // A. Villar

Vigo necesita un juzgado más de Social, Civil y Mercantil para cumplir con los ratios del CGPJ

Estas jurisdicciones asumen una carga de trabajo superior a la recomendada ► Familia y Penal rozan el máximo

E. VILLANUEVA

Para determinar si un órgano judicial se encuentra saturado, el Consejo General del Poder Judicial establece un módulo de entrada de asuntos; esto es, la carga de trabajo que puede soportar cada juzgado al año. Para ello se fija un máximo de procedimientos que, en ningún caso, deberían rebasar ya que evidenciaría la necesidad de un refuerzo.

A tenor de las últimas estadísticas facilitadas por la Oficina de Registro y Reparto, el partido judicial de Vigo necesitaría al menos tres salas más para cumplir con los ratios recomendados por el CGPJ.

Concretamente, esta urgencia afecta a las jurisdicciones Social y Civil, así como al tribunal especializado en materia de lo Mercantil. También Familia y Penal cerraron el año rozando prácticamente el número de asuntos máximos que aconseja el Poder Judicial.

Empezando por la situación en los juzgados de Social, el Consejo establece un módulo de entrada

de 800 asuntos por año y juzgado. En Vigo, los siete órganos —uno de ellos empezó su actividad a finales de marzo— recibieron un total de 6.489 casos, 927 cada uno, superando en más de un centenar los asuntos recomendados.

Lo cierto es que esta jurisdicción se ha ido reforzando en los últimos años con dos nuevas salas, si bien parece que todavía se hace necesario otra medida de refuerzo para cumplir con los módulos de entrada aconsejados.

En cuando a Civil, la situación

también es compleja, y más lo será a partir de este año, ya que los once juzgados de Primera Instancia —sin contar los especializados en Familia y el que resuelve los pendientes de cláusulas suelo— deberán asumir ahora todos los nuevos asuntos en materia de suelo y abusos hipotecarios.

“Elevada pendencia”

Así, en total cada uno de estos órganos recibió 1.224 casos el año pasado, superando al millar de procedimientos que recomienda el Poder Judicial. En este caso, el propio CGPJ ya evidenció en sus inspecciones a estos juzgados la “elevada pendencia” de asuntos pendientes de incoar en estas salas, interesando las causas que han generado esta situación así como “posibles soluciones”. Los letrados de la Administración de Justicia reivindicaron ya en varias misivas la necesidad de otro órgano de nueva creación. El alto nivel de casos en trámite los conforman las demandas contra las tarjetas revolving y más especialmente los procedimientos monitorios instados por los conocidos como fondos buitres.

A colación del Juzgado de lo Mercantil 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, los datos son los obtenidos en 2020, reflejando también la necesidad de otra sala. Así, el Consejo establece un módulo de entrada máximo de 435 asuntos, casi duplicando el ubicado en calle Lalín esta cifra: 864 procedimientos. Parte del grueso de su trabajo, que son las demandas contra las compañías de transporte, fundamentalmente, las aerolíneas, dejarán de ser competencia de estas salas —pasando a primera instancia—, si bien recuperarán los concursos de acreedores de personas físicas.

Por debajo de los módulos establecidos se encuentran los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, Instrucción, Violencia sobre la Mujer, Penal y Familia. Estas dos últimas prácticamente rozan el máximo aconsejado con 398 casos por órgano (400 es el máximo recomendado) y 1.300 (1.323) respectivamente.

Caballero critica a la Xunta por no ejecutar el 63% de ayudas a vivienda

Fernández-Tapias pide un proyecto “mejor” para la Biblioteca del Estado en la ciudad

VÍCTOR P. CURRÁS

Los problemas de acceso a la vivienda en Vigo elevan la tensión entre Concello y Xunta. El alcalde de la ciudad recriminaba ayer al ejecutivo autonómico que durante el año pasado dejara el 63% de los fondos otorgados por el Gobierno central en esta materia, que le transfirió 47,7 millones de euros.

Caballero criticó que mientras otras comunidades aportan aún más dinero para estas ayudas, la Xunta rechaza el 80% de las solicitudes que recibe, incluidos los 5.500 vigueses que demandan VPO y a los que el Concello destina el 75% de sus ayudas de emergencia.

Biblioteca del Estado

El regidor también solicitó a la Xunta explicaciones sobre su negativa a la construcción de la Biblioteca del Estado en la ciudad, al ser Vigo la urbe de mayor tamaño en todo el país sin este tipo de instalación.

Caballero destacó los cambios urbanísticos en el Chouzo que permitirán su construcción, que cuenta con una partida de 100.000 euros en los Presupuestos Generales del Estado.

Sin embargo, la delegada territorial en la ciudad, Marta Fernández-Tapias, calificó esta cifra de “raquítica” en relación a su coste total —cercano a los 15 millones de euros, asumidos íntegramente por el Gobierno— y solicita una biblioteca “a la altura de las necesidades de la ciudad” que alcance los 8.000 m².

El Concello aprueba hoy la urbanización entre Tomás Alonso y Covadonga

La actuación proyecta 27 viviendas, una plaza pública y un aparcamiento

VÍCTOR P. CURRÁS

El Pepri de Bouzas supera un trámite más en uno de sus puntos más sensibles. El polígono VI del Plan Especial de Protección e Reforma Interior del barrio, ubicado entre las calles Tomás Alonso y Covadonga, llegará hoy a la Junta de Gobierno Local para culminar un proyecto avanzado el pasado mes de junio.

Así lo confirmó el alcalde de la ciudad ayer, dos meses después de que la Gerencia de Urbanismo autorizara la construcción de cinco bloques en este área de 2.600 metros cuadrados. El proyecto cuenta con un presupuesto cercano al me-

dio millón de euros tras el proceso de consulta pública, en el que se incluyeron medidas de protección para las colonias felinas presentes.

Estos edificios constarán con 3 alturas con bajos comerciales permitiendo la creación de 27 viviendas. De ellas, cuatro serán utilizadas por el propio Concello con fines sociales.

Pero el aspecto más importante llegará en el plano público. Los edificios también permitirán la creación de un local cultural de 136 metros cuadrados para usos comunitarios. En el exterior, el gobierno local contempla la creación de una plaza pública con espacios ajardi-

nados y zonas pavimentadas que alcance los 1.500 metros cuadrados; prolongando el área de la Alameda de Suárez Llanos y la de Eduardo Cabello.

Aparcamiento en concesión

Destaca también la opción de aprovechar el espacio subterráneo para la creación de un parking en régimen de concesión, una medida “de gran interés” en palabras del alcalde. En el mismo entorno de la avenida de Beiramar, las obras de humanización proyectadas por la Autoridad Portuaria contemplan la eliminación de 150 plazas de aparcamiento en superficie.

ufd
Grupo Naturgy

Estamos mejorando la calidad del suministro eléctrico. Para la realización de estos trabajos y garantizar la seguridad, nos vemos obligados a suspender el servicio en las fechas, horas y lugares que indicamos a continuación. Les pedimos disculpas por las molestias que podamos causarles.

Mejoras en la red eléctrica

Concello de Vigo

Sábado, 15 de enero de 2022, de 2:00 a 5:00 h.

Lugares y calles afectadas:

Vigo (Avenida Gran Vía nº impar 31 a 41; Bolivia nº impar 21 a 33).

Gracias por su colaboración. Las líneas se considerarán con tensión, por si los trabajos terminasen antes de la hora indicada.